HECHO ESENCIAL
Viña Concha y Toro S.A.
Inscripción Registro Valores SVS N°0043

GCAF 02/2011

Santiago,
26 de abril de 2011

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: **Informa respecto de HECHO ESENCIAL de Viña Concha y Toro S.A.**

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, cumplo con informar como hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 25 de Abril del año en curso se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de VIÑA CONCHA Y TORO S.A. en la que se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Repartir, con cargo a las utilidades del ejercicio de 2010, un último dividendo N°243 con el carácter de definitivo, de $13,45 (trece pesos con cuarenta y cinco centavos) por acción, que se pagará a contar del día 24 de Mayo de 2011. Este monto se agrega a los dividendos repartidos como provisorios, con cargo a las utilidades del ejercicio de 2010, que fueron Dividendo N°240 y Dividendo N°241 ambos de $3,00 por cada acción, pagados los días 30 de Septiembre y el 29 de Diciembre de 2010, respectivamente, y un dividendo N°242 de $3,00 por acción que se pagó el 31 de Marzo de 2011.

2. Mantener como política de dividendos el reparto del 40% de la utilidad neta. Así es intención del Directorio repartir con cargo a las utilidades que se obtengan durante el ejercicio de 2011, tres dividendos N°244, N°245 y N°246 de $3,00 cada uno por acción, que se pagarán con el carácter de provisorios, respectivamente el 30 de Septiembre y 29 de Diciembre de 2011 y 30 de Marzo de 2012. Se pagará un cuarto dividendo por el monto que resulte necesario hasta completar el 40% de las utilidades del ejercicio de 2011, que se pagará en Mayo del 2012, una vez conocido y aprobado los resultados del ejercicio por la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebre el año 2012.

3. La Junta eligió como nuevo Directorio de la sociedad, a las siguientes personas:

    a) Alfonso Larraín Santa María
    b) Rafael Guilisasti Gana
    c) Pablo Guilisasti Gana
    d) Mariano Fontecilla de Santiago Concha
    e) Francisco Marín Estévez
    f) Sergio de la Cuadra Fabres
    g) Jorge Desormeaux Jiménez

Saluda atentamente a usted,

OSVALDO SOLAR VENEGAS
GERENTE CORPORATIVO
ADMINISTRACION Y FINANZAS

EOV/pvm
c.c. Sr. Gerente Bolsa de Comercio de Santiago.
Sr. Gerente Bolsa Electrónica.
Sr. Gerente Bolsa de Corredores Bolsa de Valores.
Srs. Banco Santander-Chile Representante Tenedores de Bonos
Srs. Comisión Clasificadora de Riesgo